



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 038/2022-CCI

SALTA, 05 de mayo de 2022

Expte. 16.146/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2505/0, presentada por su Directora, la Esp. Navarro, Silvia Alejandra.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, en relación a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 48 el Informe de Área Contable aconseja no aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$22.000 (pesos, veintidós mil) por omitir la compulsas de precios para compras superiores a \$3.000 (pesos, tres mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, en los gastos presentados a fs. 27, 28, 29, 30 y 31, y por no presentar la Nota de Donación del bien adquirido a fs. 32.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de los gastos observados por Área Contable, y teniendo en cuenta que estos se realizaron durante la emergencia sanitaria originada por la Pandemia del COVID-19, mediando las restricciones a la movilidad dispuestas por el DECNU-2020-297-APN-PTE, y considerando la dificultad de solicitar los presupuestos requeridos para cumplimentar con las compulsas de precios establecidas para compras superiores a \$3.000 (pesos, tres mil); aconseja tener por aprobados los gastos presentados a fs. 27, 28, 29, 30 y 31.

Que de acuerdo a lo consultado con el Área de Patrimonio de este Consejo



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 038/2022-CCI

acerca de la Nota de Donación no presentada en relación al bien adquirido a fs. 32, se considera que habiendo fallecido la Esp. Navarro, y con el fin de proseguir con los trámites correspondientes, es posible aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, hasta tanto se determine la responsabilidad patrimonial para solicitar la nota requerida.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 044/22 de fecha 26 de abril de 2022,

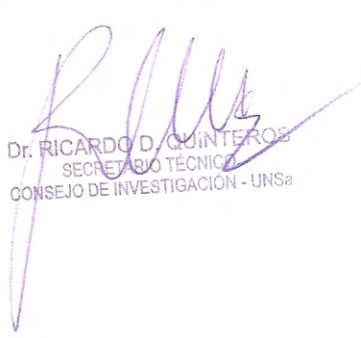
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2505/0, presentada por su Directora, la Esp. Navarro, Silvia Alejandra, DNI N° 16.000.892, por el monto de \$22.000 (pesos, veintidós mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. HALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa